

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2022-5059 *Exposición pública de la cuenta general de 2021.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 24 de mayo de 2022, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2021 por el plazo de quince días. Durante el citado plazo se podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones contra la misma.

Cabuérniga, 20 de junio de 2022.

La alcaldesa,

M^a Rosa Fernández Iglesias.

2022/5059